



Asociación Española de Asesores Fiscales y Gestores Tributarios
C/O'Donnell 18 2G. - 28009 Madrid
Telf. 91 504 59 19 - 91 504 47 63
asefiget@asefiget.com

CURSO "Revisión de Actos en Vía Administrativa" PRÁCTICO

FECHAS:

7 de Marzo de 2019 (Jueves)

HORARIO:

16,00 h a 20,00 h

PRECIO:

Asociados/ Empleados
60 Euros (más Iva 21%) (72,60 Eur)

No asociados
100 Euros (más Iva 21%) (121 Eur)

LUGAR DE CELEBRACIÓN: SEDE DE ASEFIGET C/ O'Donnell, 18, 2º G MADRID

PONENTE:

D. Ricardo Perpiñan Girol
Asesor Fiscal. Doctor en Derecho Financiero y Tributario. Secretario
de ASEFIGET

"Las inscripciones se realizarán por riguroso orden de llegada, debido al
AFORO LIMITADO de la SALA".

Boletín de Inscripción

FORMA DE PAGO (Por favor, marque lo que proceda)

- Transferencia a la cuenta nº 0081 0647 86 0001043208
- Domiciliación bancaria
- Personalmente

DATOS DE ASOCIADO Y ASISTENTE/S

Nombre/ Apellidos Asociado:

Nº Asociado:

Email:

Tfno:

Solicita la inscripción de las siguientes personas:

..... Email:.....
..... Email:.....
..... Email:.....

"Se ruega que las personas que por cualquier motivo no pudieran asistir a los cursos, por favor lo comuniquen a la Asociación con una antelación de 48 horas, de no ser así se procederá al cobro de un 20 % del importe del curso. En el caso de no avisar y no asistir se procederá al cobro del 50 % del curso".



REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA
(PRÁCTICO)

- 1.- Revisión de actos en vía administrativa.
- 2.- Normas comunes.
- 3.- Procedimientos especiales de revisión.
 - 3.1. Procedimiento de declaración de nulidad de pleno derecho de actos en materia tributaria
 - 3.2. Declaración de lesividad de actos anulables e impugnación Contencioso-administrativa.
 - 3.3. Revocación
 - 3.4. Rectificación de errores, aritméticos, materiales o de hecho.
 - 3.5. Devolución de ingresos indebidos.
 - 3.6. Competencias de las Comunidades Autónomas.
- 4.- El Recurso de Reposición.
- 5.- Las Reclamaciones Económico-Administrativas
- 6.- Procedimiento Abreviado
- 7.- Recursos en vía económica-administrativa.
 - 7.1. Recurso de alzada ordinario
 - 7.2. Recurso de anulación
 - 7.3. Recurso contra la ejecución
 - 7.4. Recurso extraordinario de alzada para unificación de criterio
 - 7.5. Recurso extraordinario para la unificación de doctrina
 - 7.6. Recurso extraordinario de revisión
 - 7.7. Recursos contra las resoluciones de los órganos económico - Administrativos.